	SGC-SCI GERENCIA DE OPERACIONES	<b>IN-029</b>	
	<b>COPIA CONTROLADA</b> <b>INSTRUCTIVO PARA LA VERIFICACIÓN SELECTIVA          DE DISTINTIVOS DE IDENTIFICACIÓN DE          MERCANCÍAS CON DESTINO A LA ZONA          COMERCIAL DE TACNA</b>	14/06/2016  REVISIÓN 0	1/6

### CUADRO DE REVISIONES

Nro de Revisión	Fecha	Motivo cambio	Elaborado	Revisado	Aprobado

	SGC-SCI GERENCIA DE OPERACIONES	<b>IN-029</b>	
	<b>COPIA CONTROLADA</b> <b>INSTRUCTIVO PARA LA VERIFICACIÓN SELECTIVA  DE DISTINTIVOS DE IDENTIFICACIÓN DE  MERCANCÍAS CON DESTINO A LA ZONA  COMERCIAL DE TACNA</b>	14/06/2016  REVISIÓN 0	2/6

## 1. OBJETIVO.

Brindar instrucciones al Personal de la Gerencia de Operaciones, realice verificaciones del colocado de distintivo de identificación a las mercancías destinadas a la Zona Comercial de Tacna.

## 2. ALCANCE.

Personal de la Gerencia de Operaciones, Área de Fiscalización, Usuarios y Transportistas.

## 3. REQUISITOS.

1. Declaración de Salida con destino hacia la Zona Comercial de Tacna.
2. Factura de compra de los distintivos de identificación.

## 4. DESCRIPCIÓN DE LA VERIFICACIÓN.

### 4.1. Verificación en los Depósitos Francos con Aforador Asignado.

1. Previa a la culminación del carguío de las mercancías, el personal de la Gerencia de Operaciones asignado al Depósito Franco, procederá a verificar en forma selectiva las Declaraciones de Salida.
2. El aforador, aleatoriamente verificará como mínimo 3 ítems por Declaración de Salida.
3. En el ítem seleccionado, el aforador verificará aleatoriamente que la mercancía cuente con el distintivo de identificación adherido y correspondiente a la Declaración de Salida.
4. Concluida la verificación el aforador procederá a formular el Acta correspondiente (anexo 01), la que será suscrita con el Depósito Franco, Usuario o Transportista, indicando la conformidad o las incidencias encontradas de ser el caso.
5. De encontrarse incidencias el Depósito Franco o usuario subsanará las incidencias encontradas.
6. El aforador, registrará en el Acta (anexo 01), la subsanación correspondiente.

	SGC-SCI GERENCIA DE OPERACIONES	<b>IN-029</b>	
	<b>COPIA CONTROLADA</b> <b>INSTRUCTIVO PARA LA VERIFICACIÓN SELECTIVA          DE DISTINTIVOS DE IDENTIFICACIÓN DE          MERCANCÍAS CON DESTINO A LA ZONA          COMERCIAL DE TACNA</b>	14/06/2016  REVISIÓN 0	3/6

7. El aforador entrega el Acta de Verificación (anexo 01), al día siguiente al Jefe del Área de Operaciones Aduaneras para su archivo.

#### **4.2. Verificación en los Depósitos Francos sin Aforador Asignado.**


1. Los Depósitos Francos comunicarán el inicio de la carga de la mercancía con destino a Zona Comercial al Jefe del Área de Operaciones Aduaneras quien procederá a seleccionar en forma aleatoria las Declaraciones de Salida a verificar.
2. El Jefe del Área de Operaciones Aduaneras, designará al personal que realizará la verificación correspondiente.
3. El aforador, aleatoriamente verificará como mínimo 3 ítems por Declaración de Salida seleccionada.
4. En el ítem seleccionado, el aforador verificará aleatoriamente que la mercancía cuente con el distintivo de identificación adherido y correspondiente a la Declaración de Salida.
5. Concluida la verificación el aforador procederá a formular el Acta correspondiente (anexo 01), la que será suscrita con el Depósito Franco, Usuario o Transportista, indicando la conformidad o las incidencias encontradas de ser el caso.
6. De encontrarse incidencias el Depósito Franco o usuario subsanará las incidencias encontradas.
7. El aforador, registrará en el Acta (anexo 01), la subsanación correspondiente.
8. El aforador entrega el Acta de Verificación (anexo 01), al día siguiente al Jefe del Área de Operaciones Aduaneras para su archivo.

#### **4.3. Verificación en la Garita.**

1. El personal de la Gerencia de Operaciones asignado a la Garita, procederá en forma selectiva a verificar las Declaraciones de Salida, que no fueron verificadas en el Depósito Franco.

	SGC-SCI GERENCIA DE OPERACIONES	<b>IN-029</b>	
	<b>COPIA CONTROLADA</b> <b>INSTRUCTIVO PARA LA VERIFICACIÓN SELECTIVA          DE DISTINTIVOS DE IDENTIFICACIÓN DE          MERCANCÍAS CON DESTINO A LA ZONA          COMERCIAL DE TACNA</b>	14/06/2016  REVISIÓN 0	4/6

2. El personal asignado a la Garita, aleatoriamente verificará hasta 03 ítems de la Declaración de Salida seleccionada.
3. En los ítems seleccionados, el personal asignado a la garita verificará aleatoriamente que la mercancía cuente con el distintivo de identificación adherido y correspondiente a la Declaración de Salida.
4. Concluida la verificación el personal asignado a la garita procederá a formular el Acta correspondiente (anexo 01), la que será suscrita con el Transportista, indicando la conformidad o las incidencias encontradas de ser el caso.
5. De encontrar incidencias el personal de la Garita comunicará a los Jefe del Área de Fiscalización y Jefe del Área de Operaciones Aduaneras.
6. El personal del Área de Fiscalización dispondrá el retorno del vehículo al Deposito Franco con la finalidad de realizar la verificación de los distintivos de identificación y anotará la subsanación de las incidencias en el Acta (anexo 01), de la Garita a fin de autorizar el retiro de la mercancía por la Garita de control.
7. En caso que la verificación se realice fuera del horario de atención del Área de Fiscalización, se dispondrá el retorno del vehículo al Deposito Franco indicando al transportista que al día siguiente hábil, personal de dicha Área realizará la verificación de los distintivos de identificación.
8. El personal de Garita entrega el Acta de Verificación (anexo 01), al día siguiente al Jefe del Área de Operaciones Aduaneras para su archivo.

	SGC-SCI GERENCIA DE OPERACIONES	<b>IN-029</b>	
	<b>COPIA CONTROLADA</b> <b>INSTRUCTIVO PARA LA VERIFICACIÓN SELECTIVA          DE DISTINTIVOS DE IDENTIFICACIÓN DE          MERCANCÍAS CON DESTINO A LA ZONA          COMERCIAL DE TACNA</b>	14/06/2016  REVISIÓN 0	5/6

**ANEXO N° 01**

**ACTA DE VERIFICACIÓN DE DISTINTIVOS DE IDENTIFICACIÓN**

**N° ..... - 2016 - GO**

Siendo las ,..... horas del día ..... de .....2016, en ....., se procede a la verificación selectiva de la colocación de los distintivos de identificación de mercancías, transportadas en el vehículo de placa ....., con destino a la ZONA COMERCIAL DE TACNA.

Durante la verificación se seleccionaron las siguientes mercancías:

Declaración de Salida	Ítems

Se deja constancias de las siguientes acciones y/observaciones:

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

Se da por terminada la verificación, y se procede a firmar la presente en señal de conformidad.

.....  
 GERENCIA DE OPERACIONES

.....  
 D.F. – Usuario o Transportista

Realizada la verificación de las incidencias encontradas el Área de Fiscalización indica lo siguiente:

.....

.....

.....

.....

.....  
 AREA DE FISCALIZACIÓN

	SGC-SCI GERENCIA DE OPERACIONES	<b>IN-029</b>	
	<b>COPIA CONTROLADA</b> <b>INSTRUCTIVO PARA LA VERIFICACIÓN SELECTIVA          DE DISTINTIVOS DE IDENTIFICACIÓN DE          MERCANCÍAS CON DESTINO A LA ZONA          COMERCIAL DE TACNA</b>	14/06/2016  REVISIÓN 0	6/6

### ANEXO N° 02. IDENTIFICACIÓN DE REGISTROS

Sist. de gestión	Código	Descripción	Tipo	Responsable
SGC SCI		Acta de verificación de distintivos de identificación	Documentario	Jefe de Área de Operaciones Aduaneras